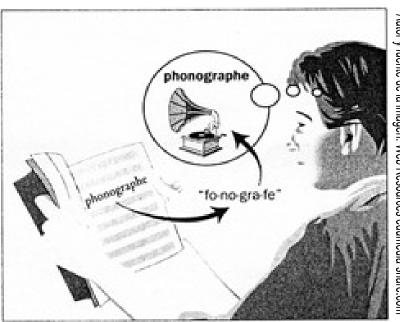
MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

CÓDIGOS: 142321GE20A (Curso completo) 142321GE20B (Solo fase presencial)



Autor y fuente de la imagen: Web Resources edumedia-share.com

ORGANIZAN: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA,

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y SERVICIO DE INSPECCIÓN

COORDINA: Víctor J. Paniego

LUGAR: CEP DE ORCERA, AULA VIRTUAL Y CENTROS DE LA COMARCA

FECHAS: de enero a mayo de 2014 **HORARIO:** ver temporalización

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 20 de diciembre de 2013

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario eco-CEP: protegemos nuestro Planeta





JUSTIFICACIÓN:

Esta actividad es una continuación del Plan de Coordinación entre los equipos de apoyo externos (EOE/DOR, Inspección, CEP) y los Centros Educativos iniciada el curso anterior para mejorar la competencia lectora en el aula, con las siguientes finalidades:

Mejorar los resultados escolares en compresión y fluidez lectora.

Introducir mejoras en las prácticas educativas del profesorado.

Extender la actuación a otros niveles educativos y comarcas.

OBJETIVOS:

Adquirir y aplicar estrategias metodológicas para la mejora de la compresión y fluidez lectora del alumnado de 1º de ESO.

Adquirir estrategias de planificación y organización del aula para un mayor y mejor desarrollo del tiempo dedicado a la lectura.

Elaborar un banco de materiales que facilite la adquisición de habilidades lectoras.

Establecer una red virtual para el intercambio de conocimientos, experiencia y materiales.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

El profesorado interesado deberá inscribirse en una de las dos opciones siguientes:

1. Curso completo (código 142321GE20A) de 40 horas de duración, de las cuales 10 serán presenciales y 30 no presenciales.

La participación en esta modalidad implica el desarrollo completo del plan para la mejora de la competencia lectora. Quienes opten por esta modalidad, deberán desarrollar el trabajo en el centro (elaboración y aplicación de materiales según las pautas proporcionadas en la plataforma) y el trabajo en red en el Aula Virtual para intercambiar conocimientos, experiencias y materiales.

2. Curso presencial (código 142321GE20AB) de 10 horas de duración en tres sesiones.

CALENDARIO:

Sesiones presenciales:

Día 29 de enero de 2014, de 16:30 a 19:30

Día 03 de febrero de 2014, de 16:30 a 20:30

Día 26 de mayo de 2014, de 16:30 a 19:30

Trabajo no presencial:

De enero a mayo.

SESIONES PRESENCIALES:

Primera sesión. 20 de enero. Formación básica sobre comprensión y fluidez lectora.

Segunda sesión. 27 de enero. Propuesta de tareas, experiencias educativas, Aula Virtual.

Tercera sesión. 26 mayo. Valoración de la actividad y presentación de experiencias.

TRABAJO NO PRESENCIAL:

Durante esta fase de trabajo en los centros educativos, los implicado en la actividad contarán con el apoyo del servicio de inspección, los departamentos de orientación y los asesores del CEP. Dichos apoyos se concretarán al inicio de la actividad.

- -Trabajo en el centro: elaboración y aplicación de materiales.
- -Trabajo en red en el Aula Virtual: intercambio de conocimientos, experiencias y materiales.

Se desarrollará a lo largo de todo el proceso, complementariamente a las demás actuaciones.

EVALUACIÓN:

La evaluación general de todo el plan y de sus resultados se realizará durante los contactos periódicos con los centros y en la sesión general de evaluación de mayo.

Una vez finalizada la actividad, los participantes realizarán el cuestionario de evaluación en Séneca.

N° DE PLAZAS: 30

DIRIGIDO A:

- 1. Centros en los que la implicación abarque a todo el equipo educativo de primero de ESO.
- 2. Profesorado de primero de ESO.
- 3 Otros docentes interesados

PONENTES:

CEP de Orcera, Departamentos de Orientación y Servicio de Inspección.

COORDINACIÓN:

Víctor J. Paniego, CEP Orcera. secundaria 1@cepdeorcera.org, tlfno. corp. 730049

CERTIFICACIONES:

Las certificaciones se regirán por la normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

MEJORA DE LA COMPETENCIA LECTORA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

INSCRIPCIONES:

- 1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F.	
(Imprescindible)	
CENTRO DE	
DESTINO /	
LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE	Fijo:
CONTACTO	Móvil:
CORREO	
ELECTRÓNICO:	
(muy importante)	
AUTORIZACIÓN:	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos,
(muy importante para	el CCC registrado en Sirhus-E:
el cobro de	
desplazamientos)	Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Centros con todo el equipo educativo de primero de ESO.
- 2. Profesorado de primero de ESO.
- 3. Otros docentes interesados.

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 20 de diciembre de 2013. Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

"El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses". Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.